



Organo Oficial de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico

Mayordomía

Por Rvdo. Jorge Rivera
Editorialista Invitado

Nosotros los episcopales en Puerto Rico y en el mundo de la comunión anglicana, donde quiera que ésta se encuentre, venimos hace ya unos cuantos años intentando lidiar con el concepto de la mayordomía. Y aunque algunos más que otros, y no siempre entendiendo a plenitud lo que esto significa, la verdad del caso es que todos y cada uno de nosotros funcionamos consciente o inconscientemente, exquisita o tristemente a través de mayordomía, alrededor de mayordomía y con o sin mayordomía.



Históricamente, mayordomía se ha definido de muchas maneras. Para el hombre de negocios la mayordomía se asocia con el fideicomiso; en la escena social, se asocia con el director doméstico responsable; en el hogar, con la paternidad y maternidad por excelencia; en la expresión psíquica Freudiana, con el Ego y en el contexto Bíblico, mayordomía comienza con el hombre como creación primordial de Dios, y quien comparte con Dios propiedad sobre todo lo creado.

El lector deberá notar que en todos los campos, menos uno, el concepto que desarrollamos como temática de nuestro editorial, tiene en semántica española un significado común, es a saber, que alguien o algo ha confiado a ese que es el factor hombre con algo por la cual éste debe de ser responsable.

Al fideicomiso la responsabilidad estriba en la habilidad de la persona encargada en restituir y ejecutar la voluntad del testador; al director doméstico en la forma de su prestigio y sus habilidades administrativas; a los padres en el grado de habilidad en la cual éstos encaminan al fruto de sus entrañas hacia funciones y valores morales, adoptados por la sociedad y al Ego en la manera en la cual este mantiene un balance propio entre las "travesuras" del Id y el "puritanismo" del Super Ego.

Lo interesante, sin embargo, en cuanto a Mayordomía se refiere, es el hecho de que la relación bíblica introduce la temática de que eso sobre el cual el hombre es mayordomo no es algo que continúa siendo foráneo a sí o a eso mismo en funciones, como lo es en el caso del fideicomiso y el testador, el director doméstico y el dueño, o el Ego y sus dos cualidades el Id y el Superego; sino más bien, el hombre es mayordomo sobre las cosas que por derivación le pertenecen a él y son de él.

Este concepto en la política se expresa bajo los siguientes paradigmas (modelos) "Defiende lo Tuyo", "Tengo a Mi Puerto Rico en el Corazón"; en lo lírico "Mi Puerto Rico - Mi Tierra Tropical"; en los deportes, "Mi equipo, mi caballo, mi campeón, etc., etc.

En términos de la iglesia episcopal americana, mayordomía, de septiembre 28 a octubre 10, vibró y estuvo basada en diez días de legislación, oración, camaradería y acción, cuando se celebró en la ciudad de Louisville, Kentucky la Sexagésima-cuarta Convención donde más de 1,200 delegados de todos los rincones del mundo y representando a todas las expresiones étnicas, se dieron cita, motivados por su sentido de propietarios acudieron a administrar y a supervisar los asuntos y negocios de SU IGLESIA, (Acción sobre esta expresión de mayordomía se informa ampliamente en las páginas de esta edición de CREDO).

Para el puertorriqueño de 1973 el grado en el cual éste exprese su sentido de propiedad como característica principal de su mayordomía está aún en su devenir. Esto se expresará en la inversión, supervisión y administración que cada uno de nosotros haga en la creación de una Iglesia Episcopal Puertorriqueña, con autonomía, auto-sostén, y auto-propagación.

Mi Concepto de Mayordomía

Por el P. Israel Soto

El concepto seglar de la palabra mayordomía la describe como "carga de un mayordomo u oficio de uno que cuida de las propiedades de otra persona, que es a su vez su criado principal. Por otra parte mayordomía es la traducción que se le da en español a la palabra griega del Nuevo Testamento "Oikonomia", palabra compuesta de "Oikos", que significa casa, y "nomos", que significa ley; por tanto refiere a una casa o los asuntos de una casa.

En el griego clásico la palabra "Oikonomia" tenía connotaciones variadas, pero se relacionaba principalmente con ADMINISTRACION FINANCIERA. En los tiempos apostólicos y aún antes, un mayordomo (Oikonomos) era un criado al que el dueño de la casa le confiaba su manejo.

"Oikonomia" adquiere un significado distinto cuando el propio Jesucristo lo usa como una metáfora para describir la forma incorrecta en que los hombres manejan sus vidas y sus bienes, obviando la realidad de que ambas cosas pertenecen a Dios aunque lo que podamos tener haya sido el resultado de nuestro trabajo. El evangelio según San Lucas 12:42 nos habla sobre el mayordomo fiel y el infiel, apuntando que es fiel aquel a quien el amo dá una tarea y la cumple, mientras que Lucas 16:1-3 nos habla del mayordomo que por no hacer bien su labor y MALGASTAR lo que pertenecía a su amo, fue despedido por éste. El ejemplo de los trabajadores en Mateo 20:1 es otro ejemplo de como Cristo describe a los cristianos, como mayordomos.

Otros términos que pudieran ajustarse a este concepto de mayordomía son dispensación, administración, (somos administradores de los bienes de Dios) realización y planificación, sin embargo es mayordomía, la que guarda el mejor equivalente a la palabra griega "Oikonomia", pues se aferra más literalmente al sentido de administración de una casa.

El concepto de mayordomía desarrollado en el N.T. contiene la idea de asociación o sociedad entre el dueño de la casa (Dios) y sus siervos o criados (el hombre). Es más bien una relación entre dos amigos que laboran juntos por un bien común, es por eso que el evangelio según San Juan 15:15 "Ya no los llamo siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo. Los llamo mis amigos, porque les he dado a conocer todo lo que mi Padre me ha dicho" nos pone en la categoría de amigos, co-partícipes y como tales tenemos que actuar, por eso San Pablo en Galatas 4:7 dice que "somos hijos de Dios y no esclavos".

Significa esto que ESTAMOS EN EL AJO DE LA COSA, gozamos de unos privilegios pero también adquirimos unas responsabilidades, por tanto mayordomía debe ser la respuesta de

nuestra fe, reconociendo que Dios nos ha revelado su plan redentor (Efesios 1:9). El toma la iniciativa, nosotros somos sus ayudadores (2 Corintios 6:1) pues si amamos y sabemos dar fue porque El nos lo enseñó, a través de su concepto de mayordomía, de entrega; de compromiso.

¡Qué revolución se operaría en la iglesia si logramos hacer nuestro en todo su poder original el concepto dinámico contenido en la acción de Cristo! Tal vez tendríamos la oportu-

nidad de terminar con el concepto antievangélico de que una vez el individuo se une a la congregación de fieles, YA CUMPLIO CON EL DEBER y solo resta asistir uno que otro domingo a la iglesia y dar un poco de lo que nos sobra para mantener contento al pastor y al tesorero.

Si ciertamente logramos entender lo que mayordomía debe significar para nosotros nadie podría decir de la iglesia que es un club de burgueses o corporación exclusiva para blanquitos de clases privilegiadas que se preocupan más por si mismos que por los problemas que están o podrían estar destruyendo a sus hermanos. Si logramos entender lo que es mayordomía nuestros servicios dominicales dejarían de ser nuestra primera y única meta y la iglesia comenzaría a ser "sal de tierra" y "luz del mundo". Entonces nuestras tradiciones comenzarían a adquirir el sentido que han estado perdiendo para muchos y nuestro ministerio cristiano sería diferente de lo que es ahora.

Mayordomía es mucho más que dar un poco de dinero, tiempo o talento; mayordomía es la entrega total y sin reservas al Dios que tanto nos ama que entregó su único Hijo por nosotros (S. Juan 3:16) y también por nosotros sería capaz de hacerlo otra vez.

Ser un buen mayordomo es amar a Dios, a través del amor a nuestro prójimo.

MAYORDOMIA Viene de la pág. 1.

Pero, aún más, el grado de propiedad que tú tengas sobre tu iglesia lo expresarás a través de los tesoros - dólares, tiempo, talentos y compromiso - que tú invertirás en tí mismo, en tu iglesia y en tu Dios...

¡Despierta, Episcopal! ¡Invierte en lo tuyo! Proteje, administra, supervisa, participa y disfruta de lo tuyo - la Iglesia Episcopal Puertorriqueña!

La Silla Crugiente



(Colaboración del Arcediano)

Yo lo conocí y le tuve aprecio hasta que falleció.

Se llamó Pedro Camacho; vendedor de muebles, padre de una familia consistente de una esposa y tres hijas: Aurea, Elisa y Luchy.

Trabajaba yo en forma incansable hacia 1946 y 1950 ¡Oh, años jóvenes! en la formación de una congregación episcopal. Fui allí donde no había nada, ni una pulgada de tierra, ni casa ni templo; idealista al fin a hacer obra creativa y obra para la posteridad. Fue para mí un suave baño de éxito y rocío refrescante cuando vino Pedro y me trajo toda la familia a San Rafael - en su palabra - "Para quedarse con Usted toda la vida."

Así fue como las niñas se unieron a la juventud, la esposa a las Damas Auxiliares y Pedro a los caballeros y para todos el lema fue: "Siempre Episcopal." Así duró tres años.

Pedro me trajo a varios de sus amigos a la misa de mi iglesia. Jerónimo guiaba un vehículo para llevar muebles, Israel entregaba los artículos y cobraba cuentas. Las señoritas se casaron a su tiempo y sus hijos entraron a la iglesia por el Bautismo; una en Aguada y otra en Aguadilla aún conservan las buenas relaciones y añoran que no haya en aquella parte de la Isla una Iglesia Episcopal a donde enviar sus hijos.

Hacia 1951 Pedro se enfermó y no obstante los esfuerzos y oraciones, el mal de Hudgskin se apoderó y lo deshizo. Ni el doctor Stokes (QEPD) ni la Clínica Oncológica pudieron impedirlo.

Lo que fue luto para la familia, fue pesar para mí y sus amigos.

A los 30 días de fallecido la familia pidió un Requiem que se celebró a las cuatro de la tarde. La Iglesia de San Rafael Arcángel que Pedro ayudó a levantar, toda blanca con sus escaños barnizados y sus ventanas de vidrio en colores, estaba augusta y silenciosa. En la nave habría una docena y media de personas. A mi derecha estaba el acólito mayor cerca de la credencia y al otro lado una silla antigua que Pedro había regalado a la iglesia.

Al decir el Kirie oí que la silla crugía. Al leer el evangelio de San Juan la silla volvió a crugir. Más tarde durante el memento y ofrecimiento la silla crugía y dejó de crugir cuando todos rezamos el Padre Nuestro que estás en los cielos.

A mi juicio, y de acuerdo con mi fe, Pedro estuvo allí presente a la hora que sus amigos rogaban por el descanso para su alma.

Primer Maratón de Santo Tomás

SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1973, 4:00 P.M.



Participantes:

Cualquier joven de cualquier parroquia o misión entre 14 y 25 años. Cualquier joven entre 14 y 25 años del Barrio Martín González de Carolina. Para inscribirse deben escribir a José Morales Brignoni, c/o Padre J. Vilar Box 757, Carolina, P.R. 00630.

Premios:

Habrán tres trofeos de primer lugar, uno por categoría, i.e. Un trofeo para el triunfador entre los competidores que representan parroquia o misión que no sea S. Tomás. Un premio para el triunfador entre los competidores de Santo Tomás y otro trofeo de primer lugar también para el triunfador entre los participantes del Barrio Martín González.

CREDO

Núm. 217

Noviembre 1973

Año XX

Centro Diocesano San Justo
APARTADO C, SAN JUSTO, P.R. 00750
Second class postage paid at PONCE, P.R.

Director, Ilmo. y Rvdmo. Francisco Reus Froylán, D.D.
Editor Rvdo. P. José Ausás Combes
Administrador, Sr. Gonzalo Lugo

Suscripciones y pagos al Administrador:
Apartado C, San Justo, P.R. 00750

COLABORACIONES, NOTICIAS Y CORRESPONDENCIA A: "EDITOR CREDO", Apartado 4434, PONCE, P.R. 00731

Suscripción de Benefactor: \$2.00 al año.

Organo de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, editado mensualmente, excepto julio y agosto.

Impreso en los Talleres de "MODEL OFFSET PRINTING" Calle Palma Esquina Hoare 951 - Tel. 724-4394 - SANTURCE, P.R.



DIARIO DEL OBISPO

— AGOSTO 1973

MIÉRCOLES 1 - En Ponce, visité en el hospital al Padre Dr. Gowe. Visité el Convento. Me reuní con el Padre R. Mateu, Capellán del Hospital y con varios sacerdotes del área. Conferencié con la Administración del Hospital. Regresé a San Juan esa noche.

JUEVES 2 - Ocupé el día entero a bregar con asuntos del hospital. Me reuní con el Sr. Maldonado, Administrador del Hospital, algunos miembros de las Juntas y oficiales del Banco Crédito. El Padre Gowe agravó esa noche.

VIERNES 3 - Conferencié con varios sacerdotes. Reunión con oficiales de Acción Comunal. Por la tarde asistí a una reunión sobre el Superpuerto en oficinas Secretario de Recursos Naturales. Por la noche asistí a una cena en despedida en San Esteban, Parkville en honor al Sr. y Sra. Price quienes se mudan a Tortola.

SABADO 4 - Libre.

DOMINGO 5 - Celebré en Catedral a las 8 A.M. Almorcé con Doreen en el hogar de un feligrés en Guaynabo y a las 3 salí para Ponce con Doreen y la Sra. Bárbara Sánchez. Cenamos con las hermanitas. Visitamos al Padre Gowe en el Hospital. Pasamos la noche en el apartamento del Obispo en el Hospital.

LUNES 6 - Día de la Transfiguración. Celebré la Sta. Comunión para las hermanitas en su fiesta titular. Cumplí en este día 31 años de haberme graduado del Seminario. Regresé a San Juan en esa mañana. Por la tarde "atendí a trabajo de escritorio". Por la noche fui con Doreen a una recepción en los cuarteles generales de la Guardia Costanera.

MARTES 7 - MIÉRCOLES 8 - Trabajo de escritorio en oficinas diocesanas.

JUEVES 9 - Pasé la mañana entre el Dentista y el Banco. Por la tarde me reuní con el Sr. Lugo, el Sr. John Franciscus para discutir desarrollo de la propiedad de la Diócesis. Más tarde me reuní con varias personas que querían verme. De 5 a

7 P.M. me reuní con el Comité de P.E.V.A. Después de comida visité a una feligrés en un Hospital en Santurce.

VIERNES 10 - Reunión de Oficiales Diocesanos. Reunión Junta de San Justo. Reunión Junta Diocesana de Acción Comunal.

SABADO 11 - Conf. Pastoral con sacerdote en mi casa. Mi hija Pamela, su esposo e hijo regresan a E.U. Pamela y su hijo Mateo, nuestro nieto, pasó dos meses con nosotros. Esa tarde y noche libre.

DOMINGO 12 - Comulgé en la Eucaristía Catedralicia de 9:30 A.M. y prediqué en el Oficio Matutino de 11 de la feligrésía de habla inglesa. Por la tarde fui con la familia al acto de despedida en St. Just del Padre Gillett. Por la noche visité a un feligrés en el Doctors Hospital.

LUNES 13 - Pasé el día en las oficinas diocesanas. Abre sus puertas el Colegio de San Justo de nuevo con 90 estudiantes diurnos. Kinder al 3er. grado. El Revdo. Diácono Ramón Montes es su principal. Reunión Junta del Centro San Justo. Conferencia con varios sacerdotes.

MARTES 14 - Por la mañana pude ver a varios que querían verme. Por la tarde hice trabajo de escritorio. Nos visita por una semana una familia india de Colorado.

MIÉRCOLES 15 - Cumplí 30 años en el Sacerdocio. Pasé el día con labor en las oficinas diocesanas. Por la noche tuvimos la liturgia seguida por una cena en compañía de mis padres. Los Gillett pasaron la noche con nosotros en camino a E.U.

JUEVES 16 - Pude atender a varias personas por la mañana y por la tarde salí con Doreen para San Tomás en donde pasaríamos tres días de vacaciones.

VIERNES 17 a DOMINGO 19 - En San Tomás, Islas Virgenes.

LUNES 20 - Por la mañana atendí varios asuntos en las oficinas diocesanas y después de almuerzo salí con el Sr. Arcediano para Costa Rica.

MARTES 21 a JUEVES 23 Consulta en Costa Rica sobre el Ministerio y Educación Teológica.

VIERNES 24 - El Sr. Arcediano y yo regresamos a Puerto Rico.

SABADO 25 - Libre.

DOMINGO 26 - Instalé en Iglesia de San Andrés en Mayagüez a la Nueva Directiva de las Damas Episcopales. Prediqué en esta ocasión. A las 6 P.M. comenzó la reunión del Clero Diocesano.

LUNES 27 - Reunión del Clero por la mañana y parte de la tarde. A las 4 P.M. se procedió a bendecir las nuevas oficinas diocesanas, el Obispado, luego siguió una recepción y finalmente cena para nuestros invitados.

MARTES 28 - Continúa la reunión del clero que finalizó al medio día. Por la tarde trabajé en el Obispado (oficinas diocesanas) hasta tarde.

MIÉRCOLES 29 al VIERNES 31 - En Oficinas Diocesanas, Obispado, en mis funciones administrativas y pastorales y de relaciones públicas de la Diócesis.

Informe de los Diputados a la 64ma. Convención General

La Sexagésima Cuarta Convención de la Iglesia Episcopal de América se celebró los días del 29 de septiembre al 11 de octubre de 1973, en Louisville, Kentucky. Dicha convención se celebró en el Centro de Exposiciones de Louisville en las afueras de la ciudad. Había alrededor de 13,000 personas congregadas en el área. El servicio de apertura, que consistió de la celebración de la eucaristía fue presidido por su Ilmo. y Rdm. John Hines. Por primera vez, cada lección de la misa: evangelio, epístola y lectura del Viejo Testamento, fue leída en un idioma diferente. En la misa se presentó la Ofrenda Unida de Gracias la cual ascendió para el año de 1973 a la cantidad de \$1,400,000. Esta ofrenda fue de \$4,400,000 para el trienio de 1970-73. Como nota sobresaliente en esta celebración de la eucaristía, había un grupo de sordos los cuales tenían una intérprete.

La Convención se divide en tres áreas: La Cámara de Obispos (200 Obispos), la Cámara de Diputados compuesta de clero y laicos (906) y la Trienal, reunión de mujeres (506 mujeres y 10 hombres).

Los temas tratados en la Cámara de Obispos son tratados de igual manera en la Cámara de Diputados, o sea, estos dos cuerpos legislativos trabajan para un bien común. La Cámara de Obispos estaba presidida por el Obispo Presidente John Hines y la de Diputados por el Rev. Dr. John Coburn. La Trienal es una reunión de mujeres que tiene su propia estructura y fue presidida por la Sra. Pat Gilbert y sólo influye a las otras dos cámaras por medio de memoriales.

Cada diócesis y distritos misioneros tiene derecho a 8 diputados (4 laicos y 4 clérigos). Cada día de la Convención se reunían por separado las dos cámaras para tratar los temas del día. Todas las noches hubo vistas públicas en donde se discutían los temas a tratarse el día siguiente. Además, los comités de trabajo se reunían temprano en la mañana. Todos los días por la mañana, en el área de la Cámara de Diputados se celebraba una misa y todas las noches en las afueras del Centro se celebraba la eucaristía, con cánticos y alegría para dar gracias a Dios por lo ocurrido durante el día. La camaradería abundaba en todas partes.

En otro lado del Centro de Convención se montó una serie de exhibiciones que eran alrededor de 200 cubículos y en los cuales se exponían todas las fases en que está envuelta la Iglesia Episcopal tales como: The Fishermen - movimiento carismático, Convento de la Transfiguración, Programa de Jóvenes, Comisión Hispana, Grupos de indios y otros.

La Provincia IX a la cual pertenecemos los de la diócesis de P.R. y de América Latina, nos reunimos en varias ocasiones para estrechar los lazos de unión existentes. Hubo una noche mejicana presidida por el Obispo Melchor Saucedo de la Diócesis Centro y Sur de Méjico. En la misma se explicó el trabajo en América Latina y su relación con la iglesia madre.

La Convención, en términos generales, se caracterizó por ser una una o tal vez la más conservadora en sus decisiones y sin embargo fue muy liberal en cuanto a la participación, presentación de problemas y representación de los diversos criterios en nuestra iglesia.

A continuación un breve resumen de los temas más relevantes.

NUEVO OBISPO PRESIDENTE:

El muy Reverendo John Hines Allin, del estado de Missisipi fue electo Obispo Presidente de la Iglesia Episcopal en América. El tiene 52 años de edad, está casado con la Sra. Ann Kelly, a quien él llama cariñosamente "Lady Ann" y tienen cuatro hijos.

Su elección tuvo muy poca oposición en la Cámara de Obispos, pero en la Cámara de Diputados fue fuertemente debatido, pues el procede del estado de Missisipi donde las condiciones de los negros son lamentables y se temía que él no fuera objetivo.

El Dr. Paul Washington, dirigente de los episcopales negros se entrevistó con el Obispo Allin y quedó muy satisfecho con dicha entrevista.

El nuevo Obispo Presidente tomará posesión de su cargo el 1ro. de junio de 1974.

Dios bendiga al Obispo Allin en su nuevo papel como dirigente de la comunidad episcopal.

ORDENACION DE LA MUJER AL SACERDOCIO Y AL EPISCOPADO

La ordenación de la mujer al sacerdocio fue uno de los temas principales de la convención. Por tercera vez en la historia de las convenciones se presentó este tema. Las damas presentes en la Trienal aprobaron una resolución en la cual endosaban el que la mujer fuera ordenada al sacerdocio. La Cámara de Obispos endosó una resolución similar, pero en la Cámara de Diputados donde no pasó la resolución, pues para ser aprobada se necesitaba el voto a favor de más de dos terceras (2/3) partes de los asistentes. La votación final fue la siguiente: clérigos 50 a favor, 43 en contra y 20 divididos, laicos 49 a favor, 37 en contra y 26 divididos. Esta decisión ocasionó gran tristeza entre los asistentes que favorecían la ordenación de la mujer.

Este será uno de los principales temas a discutirse en Mineapolis en el 1976.

EVANGELISMO:

Todos estamos concientes de la divina comisión - "Id y predicad el evangelio a toda criatura", pero la iglesia en general se encuentra con una escasez de clero. Hoy, gracias al Espíritu Santo la iglesia ha despertado y se enfatiza el uso de los recursos que tenemos a mano - "el ministerio de los laicos".

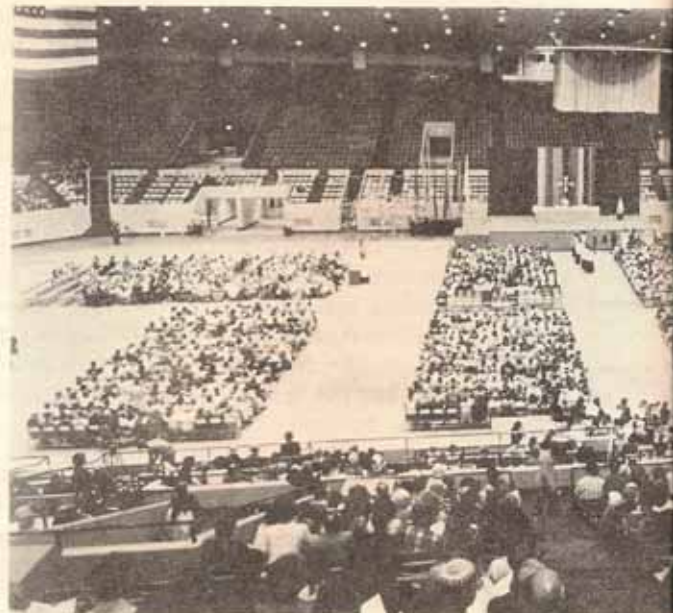
Debemos pensar muy profundamente sobre este aspecto y ponerlo en práctica lo más pronto posible, pues en Cristo no hay acepción de personas, todos somos uno. Se aprobó un presupuesto ascendente a \$66,419 para este propósito de educación, evangelismo y ministerio laico trabajará en equipo.

Pasa a la pág. 8.

Instantáneas de la Convención General



No todas las sesiones de trabajo...Las juventudes se encargaron de d



Solem



ILMO. Y RVDMO. JOHN MAURY ALLIN, Obispo Presidente Electo. Aparece acompañado de su señora esposa Ann Kelly.,



La Capilla de Oración continuada para el feliz ex



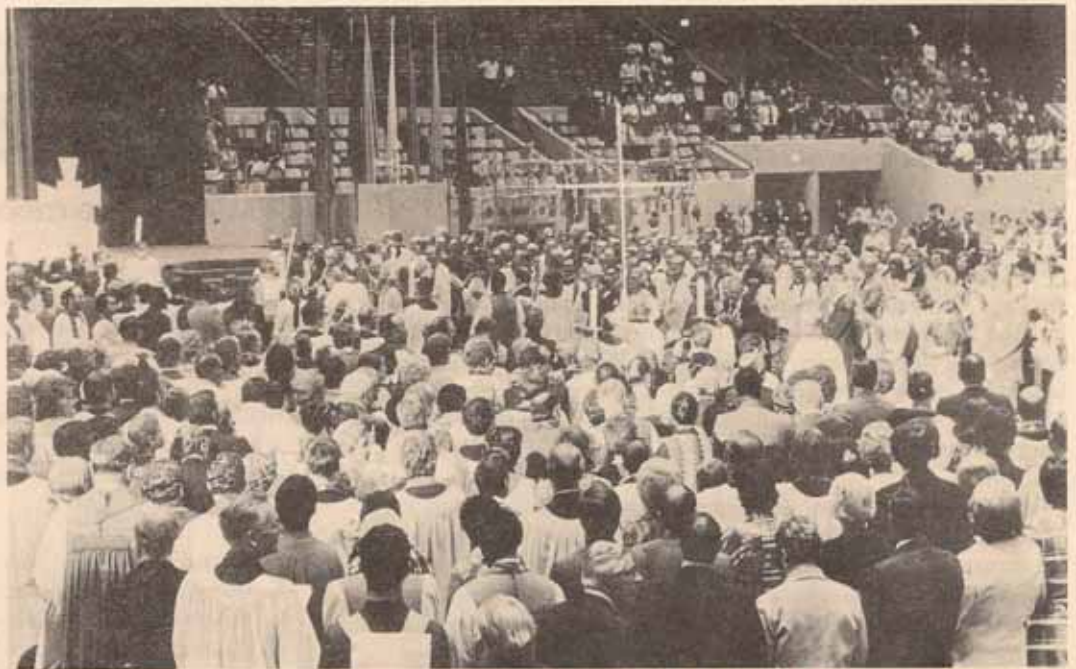
...eran discusiones acaloradas y
...unas notas de alegría y colorido.



Momento de la Consagración de los elementos en la Sta. Comunión inaugural.



...e oficio inaugural. Vista general.



Otro detalle de uno de los servicios religiosos.



...o y resultado de la Convención.



Unos pocos pero...con gran interés, discutiendo parte de la problemática común.

ECUMENISMO:

Uno de los temas o proyectos primordiales en la Iglesia es el de continuar las relaciones ecuménicas. Se aprobó un presupuesto de \$65,000 para este fin. Se continuarán las relaciones con la Iglesia Católica Romana, Iglesia Ortodoxa, Luterana y otras.

TRABAJO DE ULTRAMAR:

Un nuevo enfoque le fue dado al trabajo de Ultramar. Los obispos de Ultramar acordaron aceptar el dinero de presupuesto en forma de bloque y ajustar a sus necesidades el mismo. El Consejo Ejecutivo recomendó y se aprobó que unos 4.6 millones del presupuesto general fueran asignados al trabajo de Ultramar. Esto representa una tercera parte de todo el presupuesto de la Iglesia Episcopal, para todo el trienio. Esto implica que Ultramar tendrá que levantar por ellos mismos \$500,000 para cubrir sus necesidades y balancear el presupuesto.

Según fue expresado por los Obispos de las Diócesis de Ultramar, esta cantidad de \$500,000 es una meta muy ambiciosa y difícil de cumplir. Por lo tanto, la Cámara de Obispos respaldó la propuesta que indica que se desarrolle un programa a nivel nacional que ayude a levantar estos fondos.

CANON DEL MATRIMONIO:

Se enmendó el canon respecto al matrimonio. Ahora, una persona divorciada puede casarse en la Iglesia siempre y cuando tenga una certificación que pruebe que su matrimonio anterior ha sido anulado, que ha tenido consejo pastoral de un sacerdote de la comunión episcopal y el consentimiento del Obispo. Se requiere que uno de los contrayentes sea miembro bautizado sin importar la religión en la cual recibió dicho sacramento.

En el nuevo canon el consentimiento final recae en el Obispo, pero él puede hacer o tomar la decisión de autorizar un matrimonio en caso de divorcio en base pastoral más que en lo legal. Lo más importante es que en este nuevo matrimonio se perfile un buen éxito o sea la felicidad matrimonial más que el arrastre de las desavenencias del pasado. Se recalca la necesidad de mayor orientación pastoral. En Puerto Rico nuestro Obispo Reus tendrá la responsabilidad de ofrecer mayor orientación al respecto.

ABORTO:

Se aprobó una resolución en la cual la Iglesia hace un llamado para que cada uno de nosotros luchemos para erradicar este mal y que no permitamos el aborto en nuestra sociedad, pues esto es un atentado a la santidad de cada vida humana. También se le hace un llamado a los legisladores a nivel estatal y nacional para que se enmiende la ley sobre aborto según fue aprobada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

PRESUPUESTO Y PROGRAMA:

El Comité de Programa y Presupuesto de la Convención General es un comité permanente de la Convención que tiene la responsabilidad de presentar el presupuesto y programa para trienio subsiguiente. El comité presentó un presupuesto a la Convención General ascendente a la cantidad de \$13,560,732, la cantidad de \$11,008,381 es por concepto de cuotas de Dió-

cesis, además de esta partida las Diócesis Misioneras participan con una cuota voluntaria que asciende a \$35,000.00

El presupuesto de base para la Provincia IX es por la cantidad de \$2,883.462 para el trabajo de las diócesis de Ultramar, de esta última partida la IX Provincia a la cual nuestra Diócesis pertenece recibirá la cantidad de \$2,163.462; Puerto Rico recibirá la cantidad de \$238,500.00.

En esta Convención se estableció la unión del Comité de Programa y Presupuesto y el Comité del Presupuesto de la Convención General. Este último tenía la responsabilidad de preparar los presupuestos del cual salen las partidas para el surtimiento de la Oficina del Obispo Presidente y los gastos de Comités y Comisiones de la Convención General.

El presupuesto de la Convención General se sostiene por medio de cuotas asignadas, por sacerdotes, canonicamente residentes en las diócesis incluyendo las Diócesis Misioneras. El total de estas cuotas ascienden a \$628.725.75. Puerto Rico debe asumir la responsabilidad de \$742.00 a base de 56 sacerdotes canonicamente residentes.

Para el proyecto de autonomía al nivel de Ultramar se ha sometido una propuesta a la Con. General para que en base de mutua responsabilidad se generen una cantidad de \$500,000 anuales para dicho desarrollo. Esta propuesta fue totalmente respaldada por la Cámara de Obispos y Cámara de Diputados.

OTROS ASUNTOS DISCUTIDOS:

1. Experimentación litúrgica - se espera que en el año 1977 el Libro de Oración Común se pueda considerar como "definitivo". Se continuará con el libro rojo de experimentación.
2. Revista "The Episcopalian" - Falló una resolución para asignarle fondos. Se dice que este periódico no llega a todos los episcopales. Ahora espera funcionar independientemente.
3. Se aprobó ayuda económica para:
 - a. Colegios de estudiantes negros
 - b. Programas de la Juventud
 - c. Grupos minoritarios (negros, hispanos, indios, y otros)
4. Elección de nuevos miembros al Concilio Ejecutivo.
5. Se aprobó un informe sobre trabajo misionero fuera de los Estados Unidos.

PROXIMA CONVENCION:

Las próximas Convenciones continuarán llevándose a cabo cada 3 años, a saber:

1976 - St. Paul - Mineapolis
1979 - Denver - Colorado
1981 - Salt Lake City - Utah

LAICOS:

Srta. Ana M. Lugo
Sr. Raúl Vázquez
Sra. Carmen Quiñones de Santiago
Sr. Gonzalo Lugo

SACERDOTES:

Miguel Vilar
Eugenio Ayala
Ramón González
Victor Bursat

Informe de las Delegadas de Puerto Rico a la Reunión Trienal de las Damas Episcopales

La Trigésima cuarta Reunión Trienal de la Sociedad de Mujeres Episcopales se celebró durante la primera semana de la Convención General - del 29 de septiembre al 4 de octubre - en el Centro de Exposiciones de Louisville, Kentucky.

La Trienal es una reunión de mujeres episcopales con representación de todas las diócesis. Se reúne conjuntamente con la Convención General. Tiene estructura propia para establecer las normas y pautas a seguir por los diferentes grupos. A pesar de que no tiene fuerza legal en las decisiones de la Convención, sus memoriales a la misma dejan sentir su peso tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Obispos.

Este año nos reunimos 508 mujeres, diez hombres (también delegados) y alrededor de 300 visitantes.

El tema principal, sobre el cual hubo diversas disertaciones fue "Libertad".

Se aprobaron varias resoluciones. A continuación, una breve reseña de los temas más importantes:

1. Futuras reuniones - Debido a que en algunas diócesis la Sociedad de Damas ha sido eliminada, se recibieron algunas mociones proponiendo la eliminación de la Trienal. Cuando el asunto se llevó a votación el resultado casi unánime fue a favor de que continúe celebrándose la Trienal, que será en el mismo sitio y fecha donde se celebre la Convención General de la Iglesia, que ésta será de carácter nacional e internacional y que las delegadas a la misma serán escogidas por cada diócesis. Que se debatirán todos los temas que confronte la Iglesia, así como también se votará en relación a las propuestas recibidas por la Ofrenda Unida de Gracias.
2. Ministerio de laicos - Se aprobó unánimemente apoyar el ministerio laico.
3. Ordenación de Mujeres - También se aprobó un "Memorial a la Convención" a favor de la ordenación de mujeres al sacerdocio y al episcopado.
4. Se condenó enfáticamente el aborto y se aprobó un "Memorial a la Convención" a tal efecto.

5. Se aprobó una resolución al efecto de que laboremos para tratar de ayudar en las Relaciones Familiares, sobre todo en los problemas entre padre e hijos.

6. La Ofrenda Unida de Gracias aprobó un donativo para ayudar a los Grupos Minoritarios.

7. La Ofrenda Unida de Gracias aprobó un donativo de \$25,000 para la construcción de la Rectoría en el Barrio Rubias de Yauco y otro donativo de \$30,000 para el trabajo del Seminario Episcopal del Caribe. También se aprobó un donativo de \$100,00 para el trabajo en ultramar, con el propósito de ayudar las diócesis a lograr su autonomía económica.

8. Los reglamentos no fueron alterados.

A pesar de que hubo muchos debates y discusiones, al final del día todas estábamos otra vez en gran amistad y camaradería y nos sentíamos felices por haber hecho lo mejor posible.

Tuvimos la oportunidad de conocer a nuestras compañeras de la Novena Provincia. Nos reunimos en un almuerzo en el cual expresamos nuestra preocupación por tener una organización de mujeres a nivel provincial que tenga representación al Sínodo de la Novena Provincia. El día después de terminada la Trienal, nos reunimos para dar los primeros pasos hacia el establecimiento de la Organización Provincial de Mujeres. Debemos tener la autorización del Obispo que preside la Provincia, el Revdmo. Melchor Saucedo. A tal efecto ya le curamos una carta y les avisaremos cuando tengamos su contestación.

Es muy difícil expresar nuestras emociones y ponerlas por escrito. Deseamos agradecer a todas las damas de Puerto Rico su confianza al nombrarnos delegadas y esperamos no haberlas defraudado. Fue una experiencia maravillosa y estamos a la orden de cualquier grupo que desee vayamos a compartir personalmente la experiencia educativa, cristiana y maravillosa que fue la Trienal para nosotras.

Carmen Quiñones de Santiago

Tita Montes



RVDO. ISRAEL SOTO, VICARIO DEL BUEN PASTOR

En una lucida y fervorosa celebración litúrgica el pasado día 2 de septiembre, el Sr. Obispo Reus instaló como Vicario de la Iglesia El Buen Pastor de Fajardo, al Rvdo. P. Israel Soto, sacerdote de las últimas cosechas de nuestro Seminario Episcopal del Caribe.

La espaciosa iglesia fajardeña se vió colmada de feligreses que con reverente actitud de afecto y cariño tributaron al nuevo sacerdote y familia una calurosa acogida.

No dudamos que P. Soto desempeñará un fecundo apostolado en esta porción de la Diócesis.

¡ Sin Título !

Por el Rvdo. P. Luis Rodríguez

Es lamentable que hoy vivamos en una sociedad y me refiero a la de Puerto Rico, en que no exista el diálogo con respeto y mesurado. Vemos cómo uno y otro escribe sobre cualquier issue en que esté envuelto un problema y le salen al paso otros "escritores" para difamar y desacreditar a quien con buena intención escribe. No se usa la razón cuando se contesta en forma apasionada. Muchos con sus mentes calcinadas por el odio arremeten en su "diálogo" para destruir. Quieren construir pero la forma como lo hacen es el reflejo de corazones cegados por una mente estrecha, donde no hay cabida para el amor. Si alguien se atreve en su derecho a la expresión, sea éste sacerdote o cualquier ciudadano responsable, de hablar sobre cualquier situación local o internacional desde el punto de vista objetivo, se le confunde con filosofías que no vienen al caso. Si un sacerdote escribe sobre cualquier problema social y de hecho los problemas sociales muchos son causados por los políticos y la política; se confunde a tal sacerdote el estar envuelto en política. ¡Qué triste el caso! Vemos, pues, que detrás de todo eso, lo que hay en la mentalidad de muchos conciudadanos, es un conformismo de que todo está bien. Si alguien se atreve a levantar su voz en protesta y éste es un sacerdote, ya está haciendo política, (como en el caso del Superpuerto). ¿Es que el sacerdote no tiene los mismos derechos a protestar en cualquier situación que esté nuestro pueblo? ¿Es que el sacerdote vive en el cielo o en la tierra? La misión del sacerdote no es solo la de rezar. También tiene su misión de velar por la sociedad en que viven los cristianos. En los tiempos de los Profetas de Israel, el siervo de Dios daba el mensaje a su pueblo para el engrandecimiento espiritual; pero cuando el Profeta veía cualquier situación social en detrimento de todo el pueblo, levantaba su voz de protesta. Así lo hizo el profeta Amós contra el gobierno del Norte de Israel, por las injusticias sociales (Amós Cap. 5:).

El sacerdote se prepara en todas las materias humanísticas y teológicas y para lograrlo tiene que pasarse muchísimos años de estudios entre la universidad y el seminario. Me imagino que el sacerdote tiene que salir preparado para dirigir a su pueblo, tanto en lo material como lo espiritual. Es un ser de este mundo y brega con la gente de este mundo. ¿No sabrá el sacerdote lo que tiene entre manos? El sacerdote tiene el derecho de atacar a los políticos inescrupulosos como aplaudir a los justicieros. El sacerdote tiene el derecho de infiltrarse en la sociedad y trabajar con todos los vecinos en cualquier issue que afecte a la comunidad y protestar cuando las causas lo determinen; y haciéndolo así, no viene en menoscabo de su ministerio sacerdotal. De no hacerlo sería un irresponsable.

¿Cómo es entonces, que haya algunos cristianos, que se atrevan a taparle la boca a un sacerdote, pretendiendo decirle o enseñarle a tal sacerdote lo que debe predicar o enseñar? ¡Eso es un atrevimiento! ¿Cómo un laico sin preparación teológica y a veces sin la académica va a querer decirle al sacerdote lo que debe predicar o maniarlo en una área de su vida? Creo que el político debe meterse en la política, de eso vive; pero el sacerdote debe estar en todo, claro está, en bien de su pueblo que dirige en el plano de la justicia tanto terrenal como espiritual. En fin, eso es ser sacerdote: Atalaya de los tiempos.



LO QUE EL VIENTO SE LLEVO

Por Edward Pinto, Jr.

Hace unos cuantos años, no muy pocos se habló de unas tales convenciones (reuniones) de Jóvenes Episcopales y supuestamente se celebrarían en los distintos puntos de Puerto Rico. Se celebró una en Glenview en Ponce otra en Yauco y otra en Mayagüez en la cual no participé, si se celebró. ¿Y después? ¿Qué se hizo con esas reuniones y los planes de que se hablaron en ellas? Al final nada se hizo.

Otra vez se invitó a un gran grupo de Jóvenes Episcopales a participar de un Seminario en Santo Domingo. A ese seminario se supone que fueron por lo menos dos jóvenes por iglesia, pero como siempre pasa los planes no se pudieron llevar a cabo como se esperaba, pues solo pudieron asistir seis jóvenes representando a Puerto Rico acompañados por el Padre Ayala. Dentro de ese seminario discutimos como primer tema: "Es válido el mensaje de Jesús en nuestros días" a cargo del Padre Eugenio Ayala de P.R. y Padre Daniel Robles de Santo Domingo. Luego se hicieron preguntas sobre el tema y se dieron a conocer diversas opiniones del grupo en general. Como segundo tema se discutió: "Vosotros sois mis testigos" a cargo del Padre Manuel Castro de S.D., luego preguntas y opiniones del grupo, como tercer tema se discutió "Id y haced lo mismo" a cargo de un panel compuesto por tres jóvenes incluyéndome a mí. Luego de discutir estos temas se hizo una asamblea de dos grupos para sintetizar sus conclusiones y como último hubo visita a los lugares históricos.

Pero eso no es nada, porque allá quedamos en reunirnos todos los años en distintos países. Se hizo un programa, que en los próximos años se iba a llevar a cabo estos seminarios en distintos países tales como Haití, Méjico y otros. Pues eso quedó en el aire.

Un año después le pregunté al Padre Rubén Rodríguez sobre lo que se acordó en el seminario y me dijo: "Sí, ya estamos trabajando en esto." En este año en San Justo le hice la misma pregunta y me dijo lo mismo y como siempre se ha visto todo quedó en nada, y así es el Padre Rubén con la juventud.

Por fuentes informativas me enteré de que el día 19 de septiembre de 1973 en el Centro Diocesano de San Justo se celebró una reunión relacionada con el trabajo de la Juventud Episcopal. En esa reunión participaron: Padre Rubén Rodríguez, Padre Miguel Vilar, Padre Rosalí Fernández, Padre Carlos Santos.

En la misma se acordó hacer una división de tres áreas, representadas por dos jóvenes y un sacerdote. De ese grupo de jóvenes y sacerdotes se hará un comité timón para dicha labor. La función del sacerdote es ser el orientador de esos jóvenes y la labor de esos jóvenes sería de hacer un programa para la juventud de P.R.; dentro de ese programa deberían de tratarse ciertos problemas tales como:

- 1- Como atraer a los jóvenes a la iglesia.
- 2- Cual será la labor de los jóvenes actualmente en la iglesia.
- 3- El papel que desempeñan los jóvenes en el futuro de la iglesia.

También me enteré de una próxima reunión que llevarán a cabo los coordinadores de dicho programa el día 29 de octubre de 1973 a las 10:00 A.M. en el Pastillo en Ponce.

Este será un nuevo programa que tienen que llevar a cabo los jóvenes de P.R. y espero que estos sueños no sean pesadilla y que se hagan realidad.

Y con esto finalizo la pequeña historia de la Juventud Episcopal de P.R.

PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA CONVENCION GENERAL

Por: Ana M. Lago Diputada laica C.G.

Durante los días 29 de septiembre hasta el 11 de octubre del 1973 se llevó a efecto la Convención General de la Iglesia Episcopal de América en Louisville, Kentucky. Fue para mí un alto honor y un privilegio el poder representar nuestra Iglesia junto a otros laicos y sacerdotes, por lo cual les estoy muy agradecida.

A través de la historia, la mujer ha ocupado un lugar prominente en el trabajo de la iglesia. Un ejemplo vivo lo tenemos en la Virgen María, Marta y María y otras santas mujeres como lo son Doña Paulita Álvarez y Doña Edna Villafañe y muchas más que han sabido dedicarse en espíritu de amor y entrega al servicio de Dios y su Iglesia.

En la Convención General (Cámara de Diputados), hubo una representación de más de cien (100) mujeres equivalente a una novena parte de los delegados. Es ésta, la segunda vez en la historia de las convenciones generales de la iglesia en que se le da voz y voto a la mujer, la primera vez fue en Houston, Texas y solo había aproximadamente 20 mujeres. Me pregunto, ¿Cómo serían las convenciones sin el toque femenino?

Cada delegación incluyó una dama y la diputada más joven (en edad) lo fue una adolescente, lo cual es indicativo del papel que está asumiendo la juventud de hoy en la iglesia.

La mujer se distinguió por su liderazgo, iniciativa y dinamismo. Fue interesante observar como señalaban las necesidades de sus comunidades y otros proyectos de sus respectivas diócesis. Algunas veces presentaban oposición firme cuando veían que existía la tendencia a desaprobar proyectos necesarios para el bien común, como lo son la ayuda económica a los Colegios de Estudiantes negros y a los grupos minoritarios (los hispanos, negros e indios).

Un tema bastante combatido por la mujer fue el de la ordenación de la mujer al sacerdocio y al episcopado. Fue curioso ver que aunque la mayoría de las féminas favorecían la idea siempre hubo algunas que presentaban oposición. Fueron varias los puntos a favor, cito algunos de ellos: "No hay razones sustanciales en el orden teológico o bíblico por la cual no pueda ordenarse una mujer al sacerdocio"; "La mujer debe tener acceso a cada oficina y ministerio de la iglesia"; "La mujer debe tener los mismos derechos y privilegios que el hombre en el servicio a la iglesia".

Por el contrario algunos de los puntos dicidentes fueron de naturaleza litúrgica, ético-moral y legal. Algunos señalaron y cito: "La ordenación de la mujer al sacerdocio y el episcopado dará fin a las discusiones ecuménicas con la Iglesia Ortodoxa y con la Iglesia Católica Romana"; "Causará un sismo dentro de la Iglesia Episcopal"; "Sería una grave desviación de la fe, la práctica y enseñanza de la Iglesia".

Finalmente después de varios debates vino la votación. La Cámara de Obispos aprobó la moción pero la Cámara de Diputados falló debido a una ley parlamentaria de la convención

que requiere el conteo de los votos y laicos por separados y que especifica que es necesario una mayoría a favor, equivalente a dos terceras partes (2/3) o más del total de votos. Dicha ley nos parece muy rígida pero confiamos en que la próxima convención ha celebrarse en el 1976 en Minneapolis se le conceda este deseo de la mujer.

La mujer también se distinguió en la labor prominente religiosa, como lo fueron las misas y otros servicios religiosos. Las diáconas (futuras mujeres al sacerdocio?) co-participaron en estos servicios. Es bueno señalar que las diáconas están realizando una maravillosa labor en las diócesis de Estados Unidos y sus funciones son muy parecidas a las de los sacerdotes, a excepción, de las consagración de la eucaristía y la administración de los sacramentos. (Para más detalles vea el canon 111.23). Muy interesante fue ver una diácona con su recién nacido y vistiendo su traje negro y cuello clerical.

También vimos a la mujer colaborando como voluntaria. Las voluntarias servían de recepcionistas, mensajeras, telefonistas y atendían las mesas de exhibición donde se demostraban los proyectos de la iglesia o donde se vendían productos de varios países (Colombia, Haití y otros). Estas voluntarias transmitían calor humano y siempre estaban dispuestas a darle la mano a uno cuando nos encontrábamos un poco desorientados.

En el Concilio Ejecutivo continuaremos teniendo una buena representación femenina, inclusive se eligió una hermana de caridad. Nuestra delegada fue miembro de dos comités mientras se llevó a efecto la convención.

Cabe señalar que nuestra Iglesia contó con la representación de la Sra. Carmen Quiñones de Santiago y de la Sra. Tita Montes en la Convención Trienal de las Damas Episcopales. Posteriormente la Sra. Santiago fue elegida diputada laica en sustitución de uno de los laicos.

En resumen, una vez más, quedó demostrado que la mujer con su interés genuino, dinamismo y dedicación contribuyó a los buenos éxitos de la convención general. Su presencia llenó de alegría y colorido el Centro de Exposiciones de Kentucky.

Para terminar, quiero dejar en la mente de la gran familia episcopal la necesidad de que se le de mayor participación a la mujer en todos los niveles y en todo el trabajo de la iglesia. Entendemos que estamos en una época de cambios donde la iglesia como institución fundamental de la sociedad tiene que asumir una posición de vanguardia y involucramiento. Para ello se requiere la más decidida cooperación de todos. Nosotras, las mujeres de la iglesia episcopal debemos aunar más nuestros esfuerzos de tal manera que conozcamos más la programación de la iglesia y para que podamos aportar más nuestras ideas y talentos. Meditemos sobre un antiguo refrán español que dice: "Obras son amores y no buenas razones." Vamos todos a obrar con fe, esperanza y caridad cristiana, Dios nos ayude a obrar.

**OBISPO REUS INSTALA NUEVA DIRECTIVA
DAMAS DIOCESIS**



RECIENTEMENTE nuestro Diocesano instaló en la Iglesia de San Andrés, Mayaguez, la nueva Directiva Diocesana de las Damas Episcopales, compuesta por: Sra. Nilsa Camacho de Nieves, Presidenta; Srta. Lydia Rodríguez, Vicepresidenta; Sra. Eneida González de Acosta, Secretaria; Abigail Romani, Vicesecretaria; Sra. Carmen Quiñones de Santiago, Tesorera; Sra. Josefa Roche de Beauchamp, Vicetesorera; Sra. Ana Capaldo, Guardiania UTO or O.U.G.

**NUEVO CLUB SOCIAL EN SAN RAFAEL
DE YAUCO**

Por el Padre ALFONSO CAPALDO
Vicario



Por fin, el SALON de San Rafael Arcángel de YAUCO, P.R. se ha convertido en elegante, limpio y luminoso CLUB SOCIAL del pueblo de Dios.

Sus blancas columnas de cemento reforzado que dan realce y esplendor al plafón de plywood decorativo clase A; su escenario imponente y acojedor; sus preciosas lámparas en incesante lluvia lunar; todo este conjunto armonioso y atractivo de la técnica moderna nos recuerda y señala nuestro compromiso cristiano con el pueblo de Dios, a resolver sus problemas humanos básicos, y como desarrollar el sentimiento de fraternidad y amor entre los hombres.

Nuestro profundo agradecimiento al Sr. Obispo, al contratista Sr. Manuel de Jesús a toda la feligresía, amigos y admiradores que prestaron su valiosa ayuda.



Confirmación en Santa María Virgen, Ponce, el 2 de septiembre de 1973.



CREDO

Iglesia Episcopal Puertorriqueña
Apartado, 4434
Ponce, P.R. 00731